



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA

CARATULA

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS Y

LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA

FE MARIA QUIROZ MOREIRA

A FAVOR DE:

LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ

MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ

BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ

CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ

OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ

MARIA ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ

JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ

JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ

CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ

CUANTIA: USD. 109.668.00

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01568

AUTORIZADA 03 DE MAYO DEL 2017

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Sello

2055016

2055017

2055019

2055018

05/15/17



Factura: 002-003-000007855

20171308006F01568

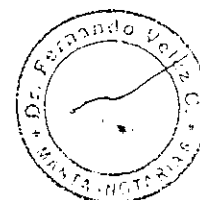
NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

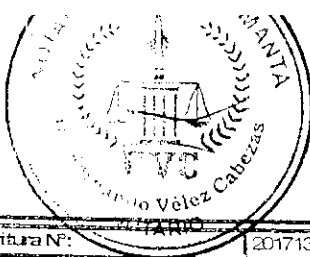
EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006F01568					
ACTO O CONTRATO							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2017, (10:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA CEVALLOS CEFAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300457478	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305273367	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ CEFAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306095000	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ OLGA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308457889	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ CAMEN DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302519549	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ BERTHA RIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302226481	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ MARIA MACDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302218324	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301778864	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ ILENE AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302276512	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEDRANDA QUIROZ JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301587877	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		103668,00					



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS



NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

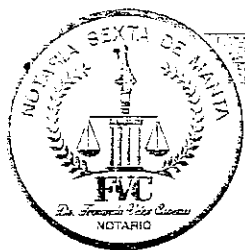
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308009701568						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2017 (10:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Cantidad	Persona que lo representa
Natural	MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300457478	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	MEDRANDA QUIROZ BERTHA RIGDAD	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130228481	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Cantidad	Persona que lo representa
Natural	MEDRANDA QUIROZ MARIA ELIZABETH	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306273367	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MEDRANDA QUIROZ CESAR ANTONIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306086000	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MEDRANDA QUIROZ OLGA BEATRIZ	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303457889	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MEDRANDA QUIROZ CARMEN DOLORES	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302519549	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MEDRANDA QUIROZ MARIA MAGDALENA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302218324	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301775864	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MEDRANDA QUIROZ ILLI AMERICA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302276512	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301587877	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	106668.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

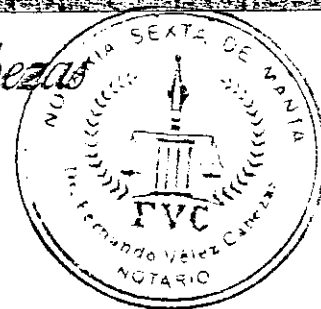
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P001568

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000007855

5 PARTICION EXTRAJUDICIAL Y

6 COMPRAVENTA

7 QUE OTORGAN:

8 CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS Y

9 LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA

10 FE MARIA QUIROZ MOREIRA

11 A FAVOR DE:

12 LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ

13 MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ

14 BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ

15 CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ

16 OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ

17 MARIA ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ

18 A FAVOR DE:

19 JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ

20 A FAVOR DE:

21 JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ

22 A FAVOR DE: CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ

23 CUANTÍA: USD. \$109.668.00

24 DI DOS COPIAS

25 ***IELG***

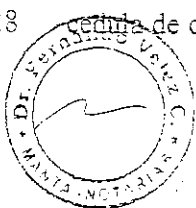
26 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,

27 República del Ecuador, el día de hoy tres de mayo del año dos mil diecisiete, ante

28 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL



1 CANTÓN MANTA, comparecen: los señores. JOSE ADALBERTO MEDRANDA
2 QUIROZ, ecuatoriano, divorciado, portador de la cedula de ciudadanía número 130177886-4,
3 JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriano, divorciado, de cedula de
4 ciudadanía 130158787-7; CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriano,
5 casado, de cedula de ciudadanía 130509500-0; MARIA ELIZABETH MEDRANDA
6 QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula de ciudadanía 130527336-7; BERTHA PIEDAD
7 MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula de ciudadanía 130232648-1; LUZ
8 AMERICA MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula de ciudadanía
9 130227651-2; OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula de
10 ciudadanía 130345788-9; CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriana,
11 casada, de cedula de ciudadanía 130251954-9; y, MARIA MAGDALENA MEDRANDA
12 QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula de ciudadanía 130221832-4; y el señor: CESAR
13 AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS, viudo, todos por sus propios derechos, quienes
14 para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: DIRECCION: Calle 113 y
15 Avenida 119 tras de la Escuela Fe y Alegria No. 2 de esta ciudad de Manta,
16 TELEFONO: 2827064 0994154313. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
17 edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos
18 de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
19 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de PARTICION
20 EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
21 continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
22 sírvase insertar ésta en la cual consta la PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL
23 Y COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes clausulas y declaraciones:
24 PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la presente Escritura Pública, por una
25 parte los señores: JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriano, divorciado,
26 portador de la cedula de ciudadanía número 130177886-4, en calidad de heredero por sus
27 propios derechos; JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriano, divorciado, de
28 cedula de ciudadanía 130158787-7, en calidad de heredero por sus propios derechos; CESAR





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ANTONIO MEDRANDA QUIROZ ecuatoriano, casado, de cedula de ciudadanía
2 130509500-0, en calidad de heredero por sus propios derechos; MARIA ELIZABETH
3 MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula de ciudadanía 130527336-7, en
4 calidad de heredera por sus propios derechos; BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ
5 ecuatoriana, casada, de cedula de ciudadanía 130232648-1, en calidad de heredera por sus
6 propios derechos; LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula
7 de ciudadanía 130227651-2, en calidad de heredera por sus propios derechos; OLGA
8 BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula de ciudadanía 130345788-
9 9, en calidad de heredera por sus propios derechos; CARMEN DOLORES MEDRANDA
10 QUIROZ, ecuatoriana, casada, de cedula de ciudadanía 130251954-9, en calidad de heredera
11 por sus propios derechos y MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, ecuatoriana,
12 casada, de cedula de ciudadanía 130221832-4, en calidad de heredera por sus propios
13 derechos, en calidad de herederos respectivamente de la señora: FE MARIA QUIROZ
14 MOREIRA, y, por otra parte el señor: CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS con
15 número de cédula 130045747-8, viudo por sus propios derechos, a quienes se les denominará
16 simplemente como cónyuge sobreviviente. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** A) El señor
17 CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS, adquirió un bien inmueble en su estado
18 civil de casado ubicado en esta Ciudad de Manta, según escritura pública de Compraventa
19 celebrada ante la Notaría Primera del cantón Manta, el 21 de Septiembre del año mil
20 novecientos sesenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
21 veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos, posteriormente con fecha 16 de julio
22 de 1970 tiene inscrito Rectificación de linderos. Con fecha 01 de febrero del 2012 tiene
23 inscrito compra de faja y rectificación de medidas y linderos. Lote de terreno que tiene las
24 siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis punto treinta metros y calle
25 ciento diecinueve; POR ATRÁS: Diecisiete punto cuarenta metros y Ramón Cedeño y
26 Bernardo García c c N° 2055014-13; COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y Sr. Luis
27 Gutiérrez y SOCIEPLAT S.A., y por el COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis punto cuarenta
28 metros desde este punto en un ángulo noventa grados 1.30 y desde este con 14.30m y Sr. Luis



1 Gutiérrez c c N° 2055010. Teniendo una superficie total de 673,99 m2; B) A la muerte de la
2 señora: FE MARIA QUIROZ MOREIRA, hecho ocurrido en la ciudad de Manta, el
3 dieciocho de febrero del año dos mil tres, tal como consta en las partidas de defunción que se
4 adjuntan como habilitante, quedando como herederos únicos y universales de su 50% dentro
5 de la sociedad conyugal sus hijos llamados: JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ,
6 JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ, CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ,
7 MARIA ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ,
8 LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ,
9 CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ y MARIA MAGDALENA MEDRANDA
10 QUIROZ, tal y como consta del documento otorgado por el Servicio de Rentas Internas, del
11 centro de gestión tributaria, de esta Ciudad de Manta. TERCERA: DECLARACION.- Que
12 nosotros: JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ, JORGE ENRIQUE MEDRANDA
13 QUIROZ, CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ, MARIA ELIZABETH
14 MEDRANDA QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, LUZ AMERICA
15 MEDRANDA QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES
16 MEDRANDA QUIROZ y MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, declaramos
17 bajo juramento que somos los únicos hijos herederos universales del matrimonio de nuestros
18 padres señores: CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS y FE MARIA QUIROZ
19 MOREIRA. CUARTA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE
20 BIENES SUCESORIOS.- Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores:
21 CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS cónyuge sobreviviente, y JOSE
22 ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ, JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ,
23 CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ, MARIA ELIZABETH MEDRANDA
24 QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, LUZ AMERICA MEDRANDA
25 QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRANDA
26 QUIROZ y MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, en calidad de herederos
27 respectivamente de la señora: FE MARIA QUIROZ MOREIRA, convienen en forma expresa
28 y de mutuo acuerdo efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del inmueble descrito





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 anteriormente, como propietarios en calidad de herederos de su señora madre: FE MARIA
2 QUIROZ MOREIRA, para lo cual se adjunta copia de la autorización de Partición
3 Extrajudicial para que forme parte de este acto; por lo que procedieron a solicitar al señor
4 Alcalde de la Ciudad de Manta, para que autorice la partición del bien sucesorio dejado por la
5 señora: FE MARIA QUIROZ MOREIRA, concediéndole tal autorización mediante
6 documento No.P18067-2017-1, de fecha treinta y uno de Marzo del año dos mil diecisiete, en
7 el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre el AREA DE
8 SEISCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE
9 CENTIMETROS CUADRADOS, según consta de la escritura descrita en la cláusula anterior
10 y de la inspección realizada al área del inmueble antes descrito en este contrato. **QUINTA:**
11 **DISTRIBUCION DE CUOTAS HEREDITARIAS.-** Una vez realizada la partición
12 extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes, como propietarios
13 del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, manifiestan en forma libre y voluntaria, que
14 han llegado a un acuerdo en distribuirse de la siguiente forma tal como consta en las
15 Autorizaciones otorgadas por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
16 Descentralizado de la ciudad de Manta: donde consta que al cónyuge sobreviviente CESAR
17 AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS le corresponde el 50% y a los herederos señores:
18 JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ, JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ,
19 CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ, MARIA ELIZABETH MEDRANDA
20 QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, LUZ AMERICA MEDRANDA
21 QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRANDA
22 QUIROZ y MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, le corresponde a cada uno de
23 los herederos el 5.55%, del 50% de la herencia recibida por su señora madre del lote antes
24 descrito. **SEXTA: ACEPTACION DE LA PARTICION.-** Una vez realizada la partición
25 extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes como propietarios
26 del bien inmueble descrito anteriormente, manifiestan en forma libre y voluntaria, que han
27 llegado a un acuerdo en distribuirse el bien inmueble tal y como consta en la autorización
28 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado



1 de Manta; por lo que las partes intervinientes aceptan en todas sus partes la partición realizada
2 por el Gobierno Autónomo Descentralizado de esta Ciudad de Manta. **SÉPTIMA:**
3 **COMPRAVENTA:** En virtud de la partición señalada en la cláusula quinta el señor CESAR
4 AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS, manifiesta libre y voluntariamente que VENDE a
5 favor de sus hijos: JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ, JORGE ENRIQUE
6 MEDRANDA QUIROZ, CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ, MARIA
7 ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, LUZ
8 AMERICA MEDRANDA QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ, CARMEN
9 DOLORES MEDRANDA QUIROZ y MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ. El
10 lote de terreno ubicado en la calle 119 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las
11 siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Dieciséis punto treinta metros y calle ciento
12 diecinueve; POR ATRÁS: Diecisiete punto cuarenta metros y Ramón Cedeño y Bernardo
13 García c c N° 2055014-13; COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y Sr. Luis Gutiérrez y
14 SOCIEPLAT S.A., y por el COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis punto cuarenta metros desde
15 este punto en un ángulo noventa grados 1.30 y desde este con 14.30m y Sr. Luis Gutiérrez c c
16 N° 2055010. Teniendo una superficie total de 673,99 m²; se deja expresa constancia que los
17 señores: JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ, JORGE ENRIQUE MEDRANDA
18 QUIROZ, CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ, MARIA ELIZABETH
19 MEDRANDA QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, LUZ AMERICA
20 MEDRANDA QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES
21 MEDRANDA QUIROZ y MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, adquieren el
22 lote terreno antes descrito constituyéndolo como cuerpo cierto de la siguiente manera según la
23 partición extrajudicial-subdivisión otorgado por la Dirección de Planeamiento Urbano del
24 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta; del área de terreno que el cónyuge
25 sobreviviente y todos los herederos venden a favor de los herederos señores: JOSE
26 ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ, JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ,
27 CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ, MARIA ELIZABETH MEDRANDA
28 QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, LUZ AMERICA MEDRANDA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRANDA
2 QUIROZ y MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ. El bien inmueble a partir se lo
3 subdividirá de la siguiente manera: a favor de: LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ,
4 MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA
5 QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ, OLGA BEATRIZ
6 MEDRANDA QUIROZ y MARIA ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ, terreno
7 ubicado en la calle 119 de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta cuyas medidas
8 son POR EL FRENTE: 9,89 metros y calle 119; POR ATRÁS: 7,95 metros, área de terreno
9 que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge
10 Enrique Medranda Quiroz; COSTADO DERECHO: 32,90 metros y propiedad de
11 SOCIEPLAT S.A.; COSTADO IZQUIERDO: 15,90 metros más 16,98 metros y área dejada
12 por los propietarios como callejón, teniendo una superficie total de 279,29 metros cuadrados.
13 A favor de JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ, terreno ubicado en la calle 119 de
14 la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta cuyas medidas son POR EL FRENTE: 7,20
15 metros y área dejada por los propietarios como callejón; POR ATRÁS: 7,10 metros y
16 propiedad de SOCIEPLAST S.A.; COSTADO DERECHO: 7,95 metros y área de terreno del
17 cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de las herederas LUZ
18 AMERICA MEDRANDA QUIROZ, MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ,
19 BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRANDA
20 QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ y MARIA ELIZABETH MEDRANDA
21 QUIROZ; COSTADO IZQUIERDO: 8,10 metros y propiedad del señor José Cedeño,
22 teniendo una superficie total de 55,85 metros cuadrados. A favor de JOSE ADALBERTO
23 MEDRANDA QUIROZ, terreno ubicado en la calle 119 de la Parroquia Urbana de Tarqui
24 del Cantón Manta cuyas medidas son POR EL FRENTE: 4,03 metros y calle 119; POR
25 ATRÁS: 5,08 metros y área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos
26 adjudican a favor del heredero Cesar Antonio Medranda Quiroz; COSTADO DERECHO:
27 12,16 metros y área dejada por los propietarios como callejón; COSTADO IZQUIERDO:
28 11,44 metros y propiedad del señor Ernesto Gutiérrez, teniendo una superficie total de 54,96

2055016

2055017

2055019



2055018

1 metros cuadrados. A favor de CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ, terreno ubicado
2 en la calle 119 de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta cuyas medidas son POR
3 EL FRENTE: 27,98 metros y área dejada por los propietarios como callejón; POR ATRÁS:
4 Partiendo del costado izquierdo en 14,96 metros, desde este punto gira hacia atrás en 1,30
5 metros, lindando en ambas extensiones con propiedad del señor Ernesto Gutiérrez, desde este
6 punto gira hacia la izquierda en 14,30 metros con propiedad de la señora Blanca Zambrano;
7 COSTADO DERECHO: 6,92 metros y propiedad del señor Bernardo García; COSTADO
8 IZQUIERDO: 5,08 metros y área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los
9 herederos adjudican a favor del heredero José Adalberto Medranda Quiroz, con una superficie
10 total de 175,35 metros cuadrados. De este predio existe un área dejada por los propietarios
11 como callejón de 108,54 metros cuadrados Siendo los herederos antes nombrados los únicos
12 dueños del total del bien inmueble materia de este protocolo. OCTAVA: DE LAS
13 CUANTIAS.- La cuantía de la escritura de partición extrajudicial es la suma de: CIENTO
14 NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE
15 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.
16 (\$ 109.668,49). NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes: JOSE ADALBERTO
17 MEDRANDA QUIROZ, JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ, CESAR ANTONIO
18 MEDRANDA QUIROZ, MARIA ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ, BERTHA PIEDAD
19 MEDRANDA QUIROZ, LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ, OLGA BEATRIZ
20 MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ y MARIA
21 MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, por sus propios derechos en sus calidades ya
22 invocadas como herederos y el cónyuge sobreviviente señor CESAR AUGUSTO
23 MEDRANDA CEVALLOS, aceptan y manifiestan que están de acuerdo con Partición
24 Extrajudicial y Compraventa, realizada en este contrato y por lo tanto aceptan las mismas y se
25 ratifican en la presente partición extrajudicial, distribución, dejando aclarado que nada tendrán
26 que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado. DÉCIMA: AUTORIZACIÓN DE
27 INSCRIPCIÓN.- Los intervinientes quedan facultados para que por sí o por interpuesta
28 persona soliciten la inscripción de esta escritura en El Registro de la Propiedad de la Ciudad





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33117



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17006043, certifico hasta el día de hoy 27/03/2017 15:19:23, la Ficha Registral Número 33117.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 01 de febrero de 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, una franja de terreno de 70,60 M2. Quedando actualmente sus medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis punto treinta metros y calle ciento diecinueve. POR ATRÁS: Diecisiete punto cuarenta metros y Ramón Cedeño y Bernardo García c.c. No. 2055014-13. COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y Sr. Luis Gutiérrez y SOCIEPLAT S.A., y por el COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis punto cuarenta metros desde este punto en un ángulo noventa grados 1.30 y desde este con 14.30m y Sr. Luis Gutiérrez c.c. No. 2055010. Con una superficie total de 673,99 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	224	25/oct/1962	149	150
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	167	16/jul/1970	122	124
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	327	01/feb/2012	6.770	6.787

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 25 de octubre de 1962

Número de Inscripción: 224

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 574

Folio Inicial: 149

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 150

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 1962

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente, callejones públicos, uno que conduce al mar y otro que va a salir a la carretera Manta-Quevedo con quince y media varas; por atrás propiedad de Industrias Ales con veintiséis varas; Por un costado propiedad de los señores Crispin y Sebastián Anchundiua con treinta y ocho varas y por el otro lado, terrenos de la vendedora con treinta y ocho varas. Con fecha Mayo 28 de 1998, se puso Negativa de Compraventa y Rectificación de Medidas y Linderos, Autorizada el 12 de Mayo de 1998, ante la Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera de Manta, Otorga la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor del Sr. Cesar Augusto Medranda Cevallos, sobre un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000026266	MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000015292	ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA NATALIA	VIUDO(A)		



27 MAR 2017



Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 16 de julio de 1970

Número de Inscripción: 167

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 721

Folio Inicial: 122

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 124

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 30 de mayo de 1970

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Linderos. Solares ubicados en Tarqui del cantón Manta. Con motivo de la apertura de varias calles levantadas por el ilustre Concejo Municipal de Manta por el lugar donde se encuentra ubicado el solar descrito anteriormente, se ha operado una transformación en los linderos, siendo en los actuales momentos los linderos los siguientes. El solar del señor Cesar Augusto Medranda Cevallos, mide diez y seis metros de frente por cuarenta metros de fondo, dentro de los siguientes linderos. Por el frente calle nueva por atrás con bienes de Victoria Cantos y Miguel Mendoza Álvarez por el costado izquierdo en parte con bienes de Luis Gutiérrez y Sebastián Anchundia y por el costado derecho con los bienes de Industrias Ales. *El solar perteneciente al Sr. Luis Ernesto Gutierrez Anchundia quedo dividido en dos cuerpos el *PRIMER CUERPO; tiene la siguientes linderos; POR EL FRENTE; callejon publica con dos metros cincuenta centímetros POR ATRAS; con el solar de Miguel Mendoza Alvarez con once metros POR EL LADO IZQUIERDO; con callejon publico midiendo en una parte trece metros con cincuenta centímetros y en otra parte diez y sis metros con cincuenta centímetros Y POR EL COSTADO DERECHO; con herederos de Santiago, midiendo en una parte veintiseis metros con cincuenta centímetros en otra parte linda en lo bienes del Señor Tomas Choez Castro. con once metros. *El SEGUNDO CUERPO; tiene los siguientes linderos y dimensiones POR EL FRENTE; en la calle nueve con once metros POR ATRAS; con bienes del Señor Sebastian Anchundia con nueve metros POR EL COSTADO IZQUIERDO; en solar del mismo Sebastia Anchundia con veinticinco metros Y POR EL DERECHO, los bienes de Augusto Medranda Cevallos con veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	800000000026265	MENDOZA ALVAREZ MIGUEL GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000026266	MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000012259	GUTIERREZ ANCHUNDIA LUIS ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000021559	CHOEZ CASTRO TOMAS	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000021564	ANCHUNDIA MERO SEBASTIAN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	340	13/nov/1963	223	223
COMPRA VENTA	224	25/oct/1962	149	150

Registro de: **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 01 de febrero de 2012

Número de Inscripción: 327

Tomo: 15

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 626

Folio Inicial: 6.770

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 6.787

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una faja de terreno de 70,60 M2, y Rectificación de Medidas y Linderos que actualmente tiene

Certificación impresa por: maria_cedeno

Ficha Registral: 33117

lunes, 27 de marzo de 2017 15:19





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



una superficie de 673,99 M2. Inscripción por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, providencia de lo. de Diciembre del 2011, Dentro del Juicio No. 13306-2011-0460.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1300457478	MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO CASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	224	25/oct/1962	149	150
COMPRA VENTA	167	16/jul/1970	122	124

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:23 del lunes, 27 de marzo de 2017

A petición de: MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

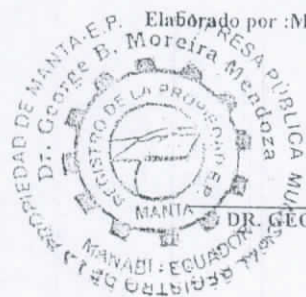
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Firma del Registrador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

entre Calles 26 y 27

Manta, Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

000017279

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300977343

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

MEDRANDA CIVALLOS CESAR

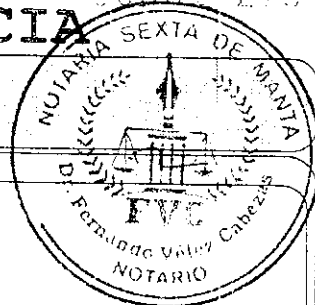
CALLE 119 PARROQUIA TARQUÍ

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

19/02/2017 11:20:19

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 19 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 11 - Telef: 2611 - 473 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0532747

12/2/2016 10:19

12/2/2015 10:19

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-05-50-17-000	55,85	20935,36	236809	532747

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300977343	MEDRANDA CIVALLOS CESAR AUGUSTO	CALLE 119	Impuesto principal	209,35
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	52,81
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	272,16
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	272,16
1301587877	MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE	NA	SALDO	0,00

EMISION: 12/2/2016 10:19 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

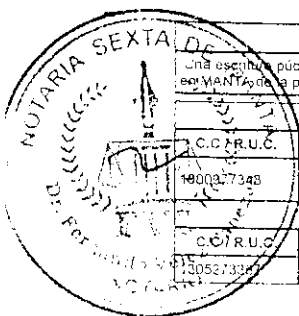
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

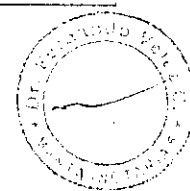
12/2/2016 10:15



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-05-50-16-000	279,29	61101,47	238804	532744
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1800977348	MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO	CALLE 115 PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal			611,01	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			183,30	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	794,31				
130527338	MEDRANDA QUIROZ MARIA ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO			794,31	
			SALDO			0,00	

EMISION: 12/2/2016 10:15 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



12/2/2016 10:16

12/2/2016 16:16

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-05-50-18-000	175,38	18713,71	238806	532745

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300977348	MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO	CALLE 119 TARQUI	Impuesto principal	187,14
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	56,14
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	243,28
1305095000	MEDRANDA QUIROZ CESAR ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	243,28
			SALDO	0,00

EMISION: 12/2/2016 10:16 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

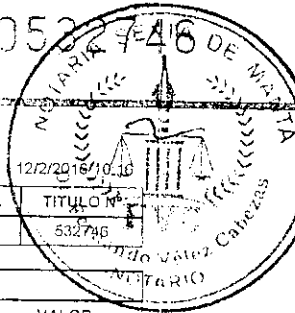
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 473 / 2611 - 477

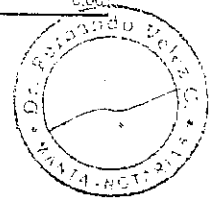
TÍTULO DE CRÉDITO No. 052746



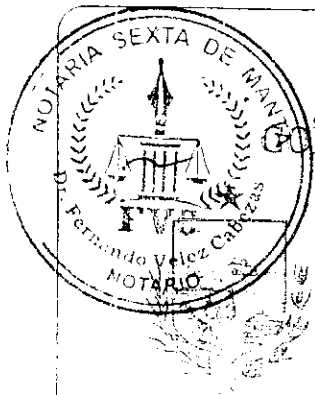
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-05-50-19-000	54,96	8917,95	238807	532746
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300977343	MEDRANDA CEVALLOS OFSAR AUGUSTO	CALLE 119	impuesto principal		89,18	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		26,75	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		115,93	
1301778064	MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO	NA	VALOR PAGADO		115,93	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/2/2016 10:16 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

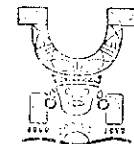


CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

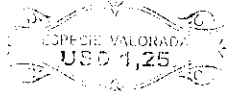
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142076

Nº 142076

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 6 de abril de 2017

No. Electrónico: 18672

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-50-19-000

Ubicado en: CALLE 119

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 54,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300977343

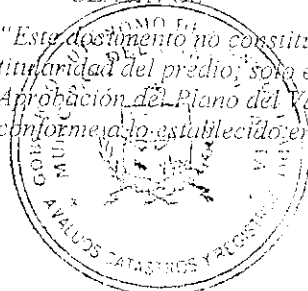
MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3022,80
CONSTRUCCIÓN:	5895,15
	8917,95

Son: OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



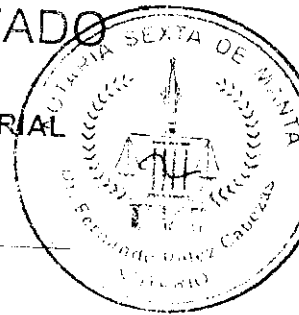
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastro y Registro (P)

Impreso por: MARIS REYES 06/04/2017 15:15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección). P-18067-2017-1

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS" sobre Terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 2-05-50-11-000, mismo que según Escritura posee un área de 673,99m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 673,99m² (Escritura autorizado en la Notaria Primera de Manta el 12 de mayo de 1928 y inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 01 de febrero de 2012.)

Por el Frente: 16,30m - Calle 119

Por Atrás: 17,40m - Ramon Cedeño y Bernardo Garcia c.c. No. 2055014-13

Costado Derecho: 40,00m - Sr. Luis Gutierrez y SOCIEPLAT S.A.

Costado Izquierdo: 26,40m - Desde este punto en un ángulo noventa grados 1,30 y desde este con 14,30m y Sr. Luis Gutierrez c.c. No 2055010.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Declaración Juramentada No. 2016-13-08-07-P01832 de los herederos de la causante Fe Maria Quiroz Moreira autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 16 de junio de 2016) 673,99m² Equivalente al 100%;

MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO (hija heredera) equivalente a 5,55%

MEDRANDA QUIROZ MARIA MAGDALENA (hija heredera) equivalente a 5,55%

MEDRANDA QUIROZ CARMEN DOLORES (hija heredera) equivalente a 5,55%

MEDRANDA QUIROZ OLGA BEATRIZ (hija heredera) equivalente a 5,55%

MEDRANDA QUIROZ LUZ AMERICA (hija heredera) equivalente a 5,55%

MEDRANDA QUIROZ BERTHA PIEDAD (hija heredera) equivalente a 5,55%

MEDRANDA QUIROZ MARIA ELIZABETH (hija heredera) equivalente a 5,55%

MEDRANDA QUIROZ CESAR ANTONIO (hija heredera) equivalente a 5,55%

MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE (hija heredera) equivalente a 5,55%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para el señor Cesar Augusto Medranda Cevallos como gananciales, y el 5,55% por igual para los señores Jose Adalberto Medranda Quiroz, Maria Magdalena Medranda Quiroz, Carmen Dolores Medranda Quiroz, Olga Beatriz Medranda Quiroz, Luz America Medranda Quiroz, Bertha Piedad Medranda Quiroz, Maria Elizabeth Medranda Quiroz, Cesar Antonio Medranda Quiroz y Jorge Enrique Medranda Quiroz en calidad de cónyuge sobreviviente, y únicos hijos herederos respectivamente de la causante Fe Maria Quiroz Moreira. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de 'dibujos'". Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán 'dibujos' pagados en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condiccionario o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ídem, sobre "Exenciones", establece los exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- El presente documento se emite actualizado al otorgado en fecha 20 de junio de 2016.

Manta, marzo 31 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL – SUBDIVISIÓN

P-18067-2017-2

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS" sobre Terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con clave catastral 2-05-50-11-000, mismo que según Escritura posee un área de 673,99m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 673,99m² (Escritura autorizado en la Notaria Primera de Manta el 12 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 01 de febrero de 2012.)

Por el Frente: 16,30m – Calle 119

Por Atrás: 17,40m – Ramon Cedeño y Bernardo Garcia c c No. 2055014-13

Costado Derecho: 40,00m – Sr. Luis Gutierrez y SOCIEPLAT S.A.

Costado Izquierdo: 26,40m – Desde este punto en un ángulo noventa grados 1,30 y desde este con 14,30m y Sr. Luis Gutierrez c.c. No.2055010.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREAS DEJADA POR LOS PROPIETARIOS COMO CALLEJON:

108,54m²

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de las herederas LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ, MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ Y MARIA ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ:

279,29m²

Frente: 9,89m – Calle 119

Atrás: 7,95m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Enrique Medranda Quiroz

Costado Derecho: 32,90m – Propiedad de SOCIEPLAT S.A.

Costado Izquierdo: 15,90m + 16,98m – Área dejada por los propietarios como callejón

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ:

55,85m²

Frente: 7,20m – Área dejada por los propietarios como callejón

Atrás: 7,10m – Propiedad de SOCIEPLAT S.A.

Costado Derecho: 7,95m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de las herederas Luz America Medranda Quiroz, Maria Magdalena Medranda Quiroz, Bertha Piedad Medranda Quiroz, Carmen Dolores Medranda Quiroz, Olga Beatriz Medranda Quiroz y Maria Elizabeth Medranda Quiroz

Costado Izquierdo: 8,10m – Propiedad del Sr. Jose Cedeño

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ:

54,96m²

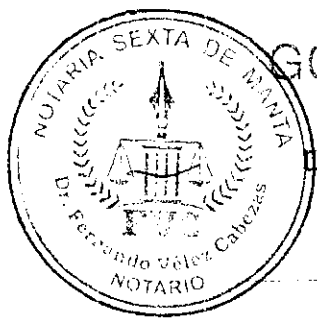
Frente: 4,03m – Calle 119

Atrás: 5,08m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Cesar Antonio Medranda Quiroz

Costado Derecho: 12,16m – Área dejada por los propietarios como callejón

Costado Izquierdo: 11,44m – Propiedad del Sr. Ernesto Gutierrez





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



P-18067-2017-3

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ:

175,35m²

Frente: 27,98m – Área dejada por los propietarios como callejón

Atrás: Partiendo del costado izquierdo en 14,96m, desde este punto gira hacia atrás en 1,30m lindando en ambas extensiones con propiedad del Sr. Ernesto Gutierrez, desde este punto gira hacia la izquierda en 14,30m con propiedad de la Sra. Blanca Zambrano

Costado Derecho: 6,92m – Propiedad del Sr. Bernardo Garcia

Costado Izquierdo: 5,08m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Jose Adalberto Medranda Quiroz

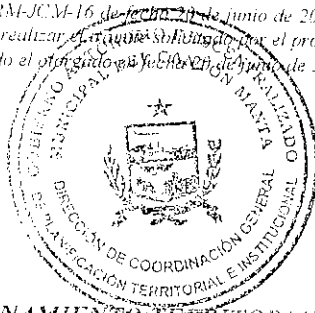
AREA SOBRANTE:

Ninguna

Nota:

- De acuerdo a Memorando No. 0584-DACRM-JCM-16 de fecha 29 de junio de 2016 se menciona textualmente que "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."
- El presente documento se emite actualizando el otorgado en fecha 09 de junio de 2016.

Manta, marzo 31 de 2017



Arg. Jovenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

P-18067-2017-4

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura a los herederos **LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ, MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ Y MARIA ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ** sobre una parte del terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Fe Maria Quiroz Moreira con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,89m – Calle 119

Atrás: 7,95m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Enrique Medranda Quiroz

Costado Derecho: 32,90m – Propiedad de SOCIEPLAT S.A.

Costado Izquierdo: 15.90m + 16,98m – Área dejada por los propietarios como callejón

Área: 279,29m²

- El presente documento se emite actualizando el otorgado en fecha 20 de mayo de 2016.

Manta, marzo 31 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

P-18067-2017-5

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura al heredero **JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ** sobre una parte del terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Fe Maria Quiroz Moreira con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,20m – Área dejada por los propietarios como callejón

Atrás: 7,10m – Propiedad de SOCIEPLAT S.A.

Costado Derecho: 7,95m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de las herederas Luz America Medranda Quiroz, Maria Magdalena Medranda Quiroz, Bertha Piedad Medranda Quiroz, Carmen Dolores Medranda Quiroz, Olga Beatriz Medranda Quiroz y Maria Elizabeth Medranda Quiroz

Costado Izquierdo: 8.10m – Propiedad del Sr. Jose Cedeño

Área: 55,85m²

- El presente documento se emite actualizando el otorgado en fecha 04 de mayo de 2016.

Manta, marzo 31 de 2017

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

P-18067-2017-6

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura al heredero **JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ** sobre una parte del terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Fe Maria Quiroz Moreira con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,03m – Calle 119

Atrás: 5,08m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Cesar Antonio Medranda Quiroz

Costado Derecho: 12,16m – Área dejada por los propietarios como callejón

Costado Izquierdo: 11.44m – Propiedad del Sr. Ernesto Gutierrez

Área: 54,96m²

- El presente documento se emite actualizando el otorgado en fecha 20 de junio de 2016.

Manta, marzo 31 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

P-18067-2017-7

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura al heredero **CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ** sobre una parte del terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Fe Maria Quiroz Moreira con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 27,98m – Área dejada por los propietarios como callejón

Atrás: Partiendo del costado izquierdo en 14,96m, desde este punto gira hacia atrás en 1,30m lindando en ambas extensiones con propiedad del Sr. Ernesto Gutierrez, desde este punto gira hacia la izquierda en 14,30m con propiedad de la Sra. Blanca Zambrano

Costado Derecho: 6,92m – Propiedad del Sr. Bernardo Garcia

Costado Izquierdo: 5.08m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Jose Adalberto Medranda Quiroz

Área: 175,35m²

- El presente documento se emite actualizando el otorgado en fecha 28 de febrero de 2016.

Manta, marzo 31 de 2017

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP



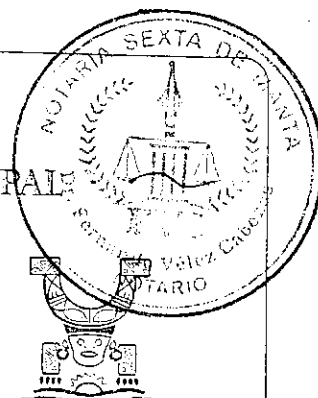
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indicó de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142073

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142073



Fecha: 7 de abril de 2017

No. Electrónico: 48716

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-50-18-000

Ubicado en: CALLE 119 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 175,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300977343

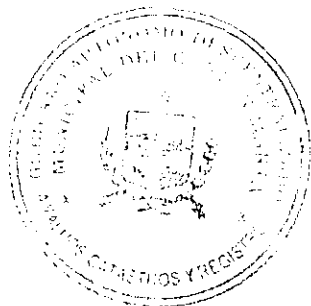
MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9644,25
CONSTRUCCIÓN:	9069,46
	18713,71

Son: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

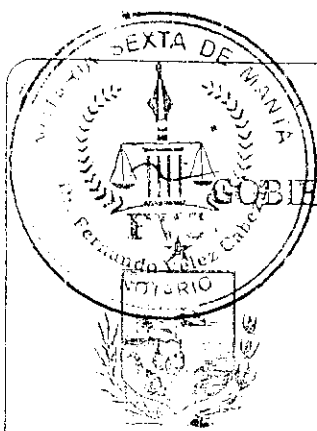
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

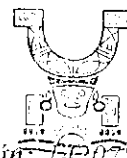
Impreso por: MARIS REYES 07/04/2017 16:02





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

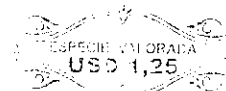
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142075

Nº 142075

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48715

Fecha: 7 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-50-17-000

Ubicado en: CALLE 119

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 55,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

13009773-43

MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3071,75
CONSTRUCCIÓN:	17863,61
	20935,36

Son: VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (F)



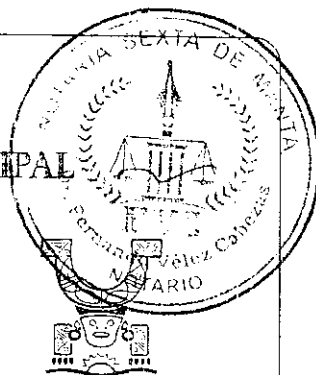
Impreso por: MARIS REYES 070041111 16.000





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142074

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142074



No. Electrónico: 48673

Fecha: 6 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-50-16-000

Ubicado en: CALLE 119 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 279,29 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300977343

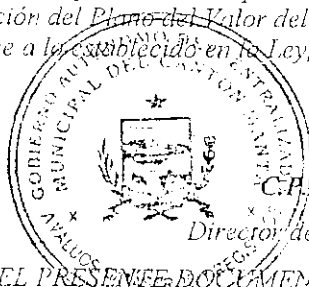
MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15360,95
CONSTRUCCIÓN:	45740,52
	61101,47

Son: SESENTA Y UN MIL CIENTO UN DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

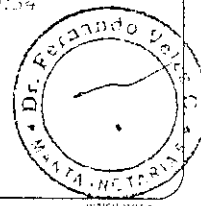


C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

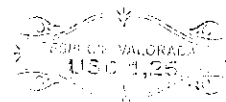
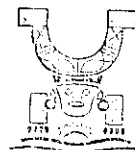
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 06/04/2017 16:19:54





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084667

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MEDRANDA CEVALLOS CESAR AGUSTO, ubicada en CALLE 119, cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8917.95 OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DOLARES 95/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS CANCELO CON EL TITULO 532746 DEL AÑO 2016

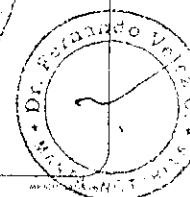
ADICIONAL TAMBIÉN SE REALIZA TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

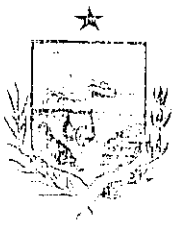
Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

10 DE ABRIL DEL 2017

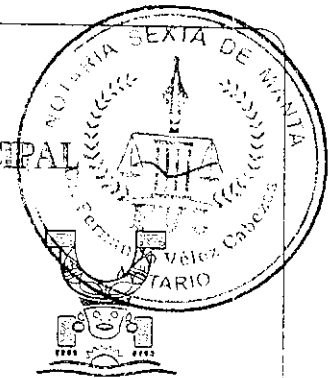
Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084666

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION} perteneciente a MEDRANIDA CEVALLOS CESAR AGUSTO ubicada ^{CALLE 119} cuyo ^{AVALUO COMERCIAL PRESENTE} asciende a la cantidad de \$20935.36 VEINE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES 36/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRVENTA NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS CANCELO CON EL TITULO 532747 DEL AÑO 2016

ADICIONAL TAMBIÉN SE REALIZA TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

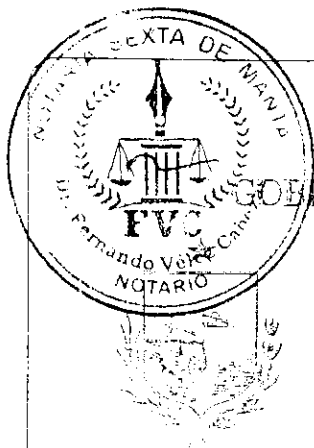
Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

10 DE ABRIL DEL 2017

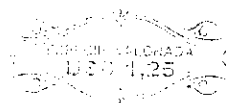
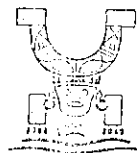
Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084665

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MEDRANDA CEVALLOS CESAR AGUSTO, ubicada en CALLE 119, cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18713.71 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES 71/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS CANCELO CON EL TITULO 532745 DEL AÑO 2016

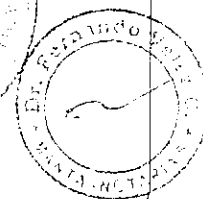
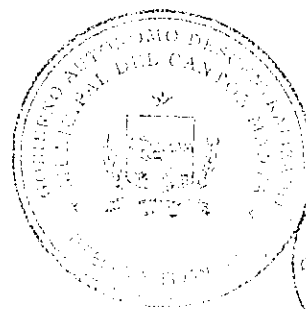
ADICIONAL TAMBIÉN SE REALIZA TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

10 DE ABRIL DEL 2017

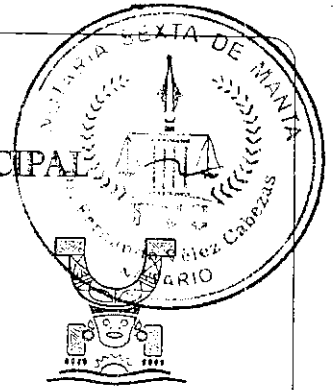
Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084664

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MEDRANDA CEVALLOS-CESAR AGUSTO ubicada CALLE 119 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$61101.47 SESENTA Y UN MIL CIENTO UN DOLARES 47/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS CANCELO CON EL TITULO 532744 DEL AÑO 2016

ADICIONAL TAMBIÉN SE REALIZA TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

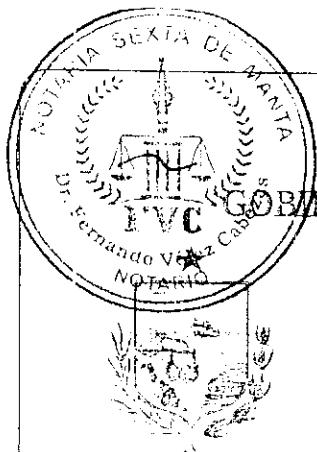
Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

31 DE MARZO DEL 2017

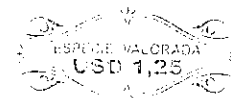
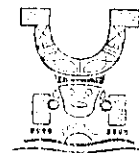
Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113646

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

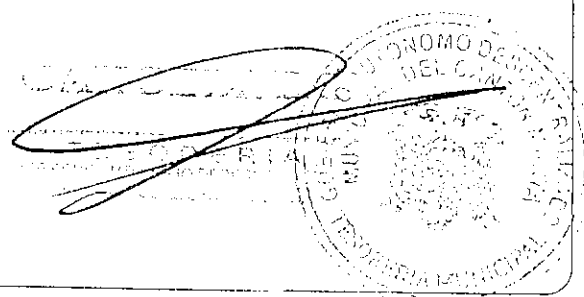
CEVALLOS CESAR AUGUSTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2055016000 CALLE 119 PARROQUIA TARQUI

Manta, diez de abril del dos mil diesisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113647

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

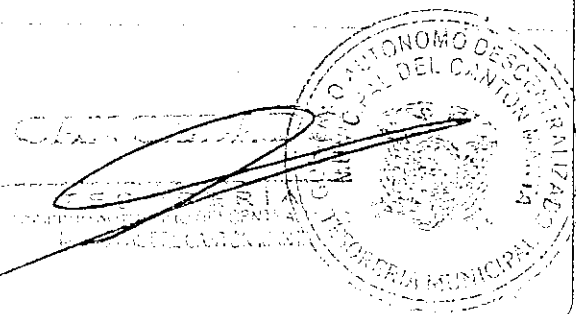
MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

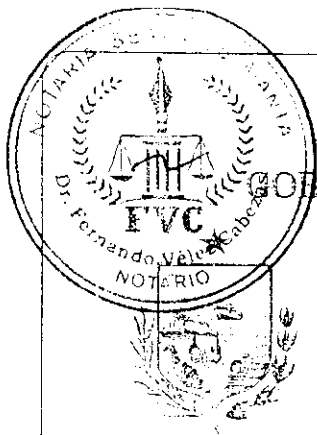
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 ABRIL 2017

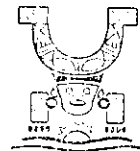
VALIDO PARA LA CLAVE:
2055018000 CALLE 119 TARQUI

Manta, diez de abril del dos mil diesisiete

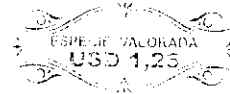




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113648



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

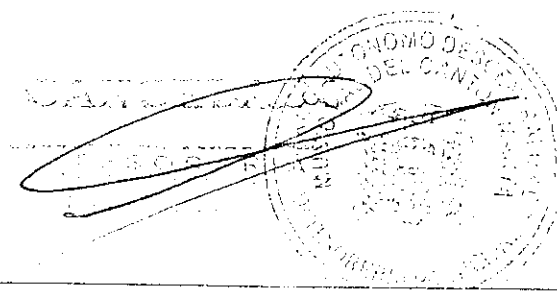
MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO,

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 ABRIL 2017

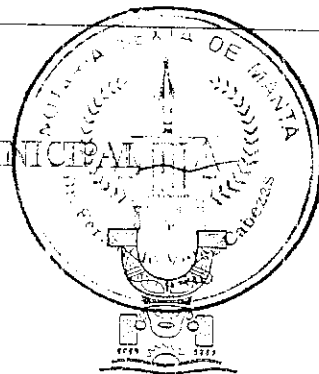
VALIDO PARA LA CLAVE:
2055017000 CALLE 119

Manta, diez de abril del dos mil diesisiete





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113649

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO,

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

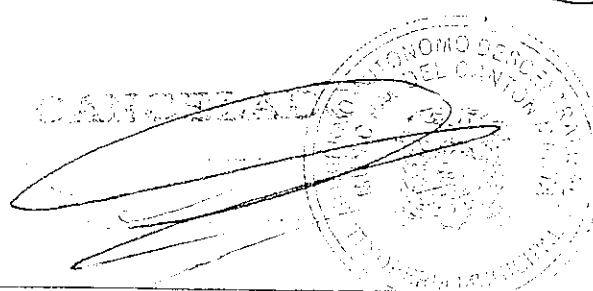
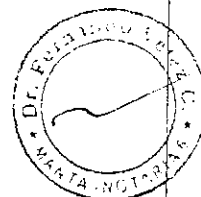
Manta, 10

ABRIL

2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2055019000 CALLE 119

Manta, diez de abril del dos mil diesisiete



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 107 Acta 107

Manta

Manabí

provincia de

hoy día Decanato de Febrero

del dos mil El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Fe Maria Quiroz

Sexo: femenino Estado Civil: casada Edad: setenta y cuatro años

Nombres y Apellidos del padre: Carlos Quiroz

Nombres y Apellidos de la madre: X Manta X

Lugar del fallecimiento: Fecha: Dieciocho

de Febrero del dos mil Es El Cónyuge so-

breviviente se llama: Doña Mercedes

Causa de la muerte: Hipertensión Arterial Severa (Dr. Carlos Suarez)

Solicitó esta inscripción: José Campos Franco con Cédula -

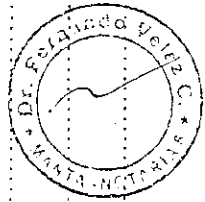
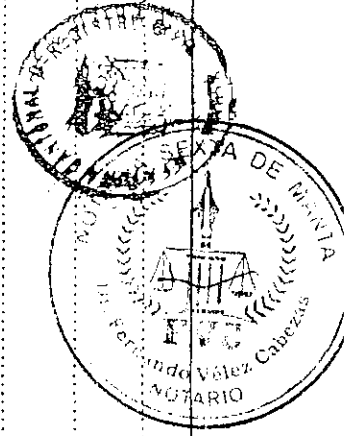
de Identidad Nº 130217416-4 en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido No 130 12 9308-8.

Dr. Carlos Suarez

Jefe Cantonal del Registro Civil-Manta



FIRMAS:

Carlos

COPIA INTEGRA

NAC

MAT

DEFU

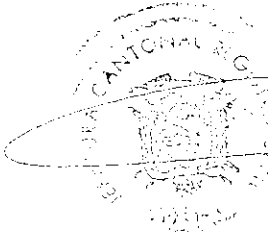
0003

10/07/07



Radio 29-2004

[Handwritten signature]

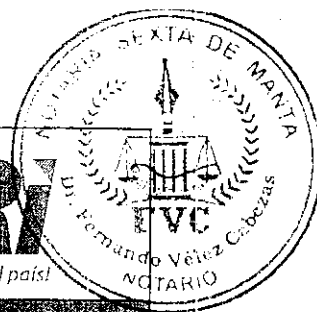


[Handwritten signature]
AB. Juan Duñón Velez
JEFE CANTONAL REGISTRO CIVIL
MANTA





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-17-00009
FECHA DE EMISIÓN: 03/02/2017



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALLECIDO)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301293088
APELLIDOS Y NOMBRES	QUIROZ MOREIRA FE MARIA
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	18 febrero 2003
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL GRUPAL X

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1302218324
APELLIDOS Y NOMBRES	MEDRANDA QUIROZ MARIA MAGDALENA
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X LEGATARIO PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

DETALLE DEL BENEFICIO

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

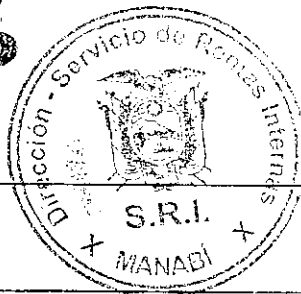
DETALLE DE PRESCRIPCIÓN

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACIÓN PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1302218324	MEDRANDA QUIROZ MARIA MAGDALENA	HEREDERA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese:- Ciudad de Manta, 03 de Febrero del 2017

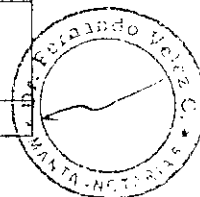
Atentamente,

FIRMA

Paola Macías Alarcón

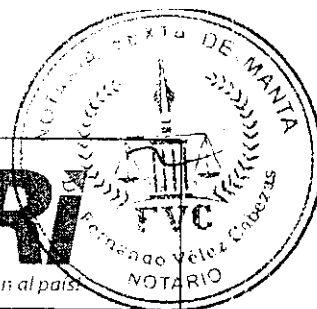
DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Abg. Paola Macías Alarcón	RECIBIDO POR	GALLO MEDRANDA ZAYDA MARIA
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	<i>Zayda Gallo</i>
		ZONAL 4 - CGT - MANTA





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-17-00032
FECHA DE EMISIÓN: 03/02/2017



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALLECIDO)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301293088
APELLIDOS Y NOMBRES	QUIROZ MOREIRA FE MARIA
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	18 febrero 2003
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301778864
APELLIDOS Y NOMBRES	MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

DETALLE DEL BENEFICIO

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	☒	TIPO	CON TESTAMENTO	☐
	LEGADO	☐		SIN TESTAMENTO	☒

DETALLE DE PRESCRIPCIÓN

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACIÓN PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1301587877	MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE	HEREDERO
C	1301778864	MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO	HEREDERO
C	1302276512	MEDRANDA QUIROZ LUZ AMERICA	HEREDERA
C	1302326481	MEDRANDA QUIROZ BERTHA PIEDAD	HEREDERA
C	1302519549	MEDRANDA QUIROZ CARMEN DOLORES	HEREDERA
C	1303457889	MEDRANDA QUIROZ OLGA BEATRIZ	HEREDERA
C	1305095000	MEDRANDA QUIROZ CESAR ANTONIO	HEREDERO
C	1305273367	MEDRANDA QUIROZ MARIA ELIZABETH	HEREDERA

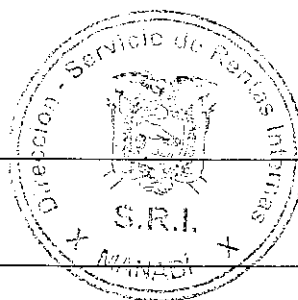
**ESPACIO SRI
EN BLANCO**

Notifíquese. Ciudad de Manta, 03 de Febrero del 2017

Atentamente,

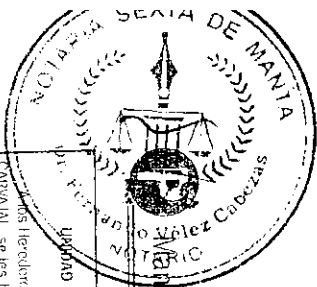
FIRMA

Paola Macías Alarcón



DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Abg. Paola Macías Alarcón	RECIBIDO POR	MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA	FIRMA	<i>[Firma]</i>



Manta, Martes 18 de Abril 2017

EL MERCURIO

PUBLICIDAD

19

JURADO JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE MANTA
ADOLESCENTES VICTIMAS DE MANTA
Los herederos desamparados y Presuntos del señor BYRON SAMUEL GARCIA CONTRAL, se les hace saber que por su parte en Ley a este Juzgado le ha tocado el conocimiento de la demanda de DECLARATORIA DE JURIDIC DE HECHO, cuyo extracto de sentencia pudo al auto resuelto en ella no como sigue:
ACTORA: ISABEL PAOLA COLLA SALAZAR

DR. RODRIGO ESPINOSA
SALUD SEXUAL

GIMNASIO KING WORLD
Te ofrecemos lo mejor en maquinarias
Distribuidor: Dalia Tzucania El domo del

QUE la Dirección Nacional de Estudios e Información, mediante memorando No. SB/DNEL-2017-0177-M, de 12 de abril de 2017, presenta informe técnico favorable, por lo que considera procedente continuar con el trámite de autorización:
QUE mediante memorando Nro. SR-DJRI-2017-0356, de 13 de abril de 2017, la Dirección Jurídica y Trámites Legales ha emitido informe favorable correspondiente, en donde se considera procedente conceder la autorización solicitada, y.

EN ejercicio de la atribución delegada por el señor Superintendente de Bancos, constante en el numeral 6 de la letra a) del artículo 7 de la Resolución No. SR-2015-151, de 2 de marzo de 2015, RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR al BANCO DEL PACIFICO S.A., el establecimiento de la Oficina Especial en Moll del Pacifico, en los locales 57 y 58, piso 2., del Centro Comercial Moll del Pacifico, ubicada en la Avenida Malecón y Calle 23, parroquia y Cantón Manta, provincia de Manabí.

ARTICULO 2.- DISPONER que BANCO DEL PACIFICO S.A., publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación del cantón Manta, el texto íntegro de la presente resolución.

ARTICULO 3.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Manta inscriba en los libros correspondientes la presente resolución, y sienta las notas de referencia contempladas en la Ley de Registro.

ARTICULO 4.- DISPONER que BANCO DEL PACIFICO S.A., una vez que haya dado cumplimiento a lo ordenado por la presente resolución, remita a este Despacho prueba de todo lo actuado.

ARTICULO 5.- DISPONER que BANCO DEL PACIFICO S.A., previo al funcionamiento de la mencionada oficina especial, la incorpore a la red de servicios del sistema de comunicación y teleproceso, que le permita prestar servicios automatizados conectados con su oficina matriz.

ARTICULO 6.- CONFERIR al BANCO DEL PACIFICO S.A. el permiso de funcionamiento correspondiente a la oficina especial cuya apertura se autoriza con la presente resolución.

ARTICULO 7.- DISPONER que BANCO DEL PACIFICO S.A., sin perjuicio del permiso de funcionamiento que la Superintendencia de Bancos otorga, en el plazo de tres (3) meses, contados desde la fecha del citado certificado de autorización, presente una certificación extendida por el Ministerio del Interior que indique que la Oficina Especial Moll del Pacifico, cuya apertura se autoriza con la presente resolución, cuente con instalaciones y medios necesarios para brindar los servicios en condiciones de seguridad para los usuarios, así como:

OBJETIVO: Que, dada la autorización otorgada de conformidad con los arts. 205 y 206 de la Ley de Organización de los Poderes, se proceda a la apertura de la oficina especial en el cantón Manta, provincia de Manabí, a los efectos antes mencionados.

DR. FERNANDO VELEZ CABEZAS
DIRECTOR JURIDICO Y TRAMITES LEGALES

SECRETARIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE QUANTIFICACION

EL MERCURIO
DIARIO DE LA PRENSA MANABITA

2622-991

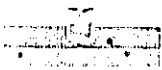
publicidad@elmercurio.com

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO
NOTARIA PUBLICA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

DECLARACION DE BIENES HEREDITARIOS

DOCTOR FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta, cumplido en poner en conocimiento del público para los efectos de la DECLARACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado la Minuta de PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO para ser elevada a escritura pública, por parte del señor CESAR AUGUSTO MEDRADA Cevallos, y sus hijos los señores JOSE ADALBERTO MEDRADA QUIROZ, MARIA MAGDALENA MEDRADA QUIROZ, CARMEN DOLORES MEDRADA QUIROZ, OLGA BEATRIZ MEDRADA QUIROZ, LUZ AMERICA MEDRADA QUIROZ, BERTHA PIEDAD MEDRADA QUIROZ, MARIA ELIZABETH MEDRADA QUIROZ, CESAR ANTONIO MEDRADA QUIROZ y JORGE ENRIQUE MEDRADA QUIROZ, con apego sobreveniente y herederos respectivamente de la señora FE MARIA QUIROZ MOREIRA, fallecida en esta ciudad de Manta, el dieciocho de febrero del año dos mil tres; quienes son los adquirentes de los gananciales y Derechos y Acciones Hereditarias determinados sobre la masa patrimonial de los bienes adquiridos por el causante dentro de la Sociedad Conyugal formada con el señor Cesar Cevallos, y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Ibarra del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRONTE: Dieciséis punto treinta metros, cable ciento diecinueve; POR ATRÁS: Dieciséis punto cuarenta metros y Ramón Cedeño y Bernardo García c/c No. 2055014-13; COS. FRONTE: Cuarenta metros y Sr. Luis Gutiérrez y SOCIEPURT S.A., y por el COS. LATO: 120 METEROS. Veintiseis punto cuarenta metros desde este punto en un ángulo noventa grados 1.30 y desde este con 14.30 m y Sr. Luis Gutiérrez c/c No. 2055010. Teniendo una superficie total de 673.99 m2. Procediéndose a realizar la Partición Extrajudicial sobre el terreno antes detallado. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil y anexo a la que se remite al artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al público por esta vía la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO para ser elevada a escritura pública, dentro del plazo establecido por la Ley, en caso a la partición de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el deber de publicidad de las presentes intervenciones en la misma.

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de identificación: 1300457473

Nombres del ciudadano: MEDRANDA CEVALLOS CESAR AUGUSTO

Condición del cedulador: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: QUIROZ MOREIRA FE MARIA

Nombres del padre: MEDRANDA AUGUSTO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 176-022-29513



176-022-29593

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

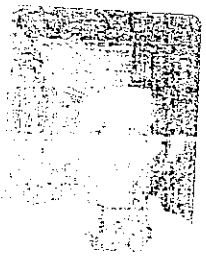
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:07:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

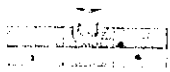


Ciudadano: 180048747-0
MEDRANDA CEVALLOS JESAR AUGUSTO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
20 MARZO 1928
001- 0021 00120 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA



ECDA/CRIADA...
VILLO
PRIMARIA
AUGUSTO MEDRANDA
MARIA CEVALLOS
MANTA
29/01/2015





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305273367

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ MARIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE KLEVER CAMPOS FRANCO

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: CESAR AUGUSTO MEDRANDA C

Nombres de la madre: FE MARIA QUIROZ

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 172-022-29537



172-022-29537

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.05.03 10:08:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CIUDADANA 130527336-7
MEDRANDE QUIROZ MARIA ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
11 NOVIEMBRE 1968
004- 0085 01933 F
RENEBET MUEL
ONES



EQUATORIANA***** V4333V1422
CASADO JOSE KLEVER CAMPOS FRANCO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CESAR AUGUSTO MEDRANDE C
FE MARIA QUIROZ
MANTA 11 / 11 / 2019
21/04/2021

1072291



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



048
DATA de

048 - 197
NUMERO

1305273367
CEDULA

MEDRANDE QUIROZ MARIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 1,



REGISTRADOR
REINGRESO
REINTEGRACION

ELECCIONES
2017
GARANTIZADO
ELECTORAL

CIUDADANA (O)

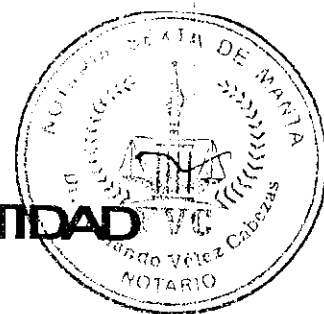
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE EL/ELLA
HUBO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA
LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

ESTADO DE LA VOTACION

MANABI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número Único de identificación: 1305095000

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ CESAR ANTONIO

Condición del cedulador: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAZURTO SANTANA LIGIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: MEDRANDA CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: QUIROZ FE MARIA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 179-022-29478



179-022-29478

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes

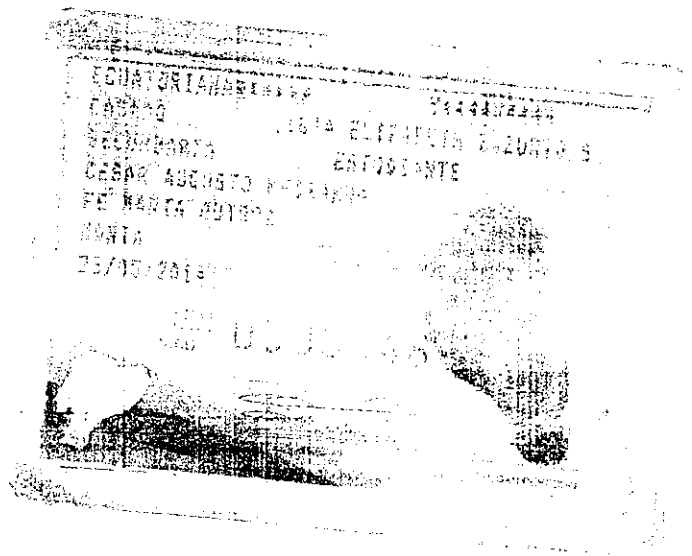
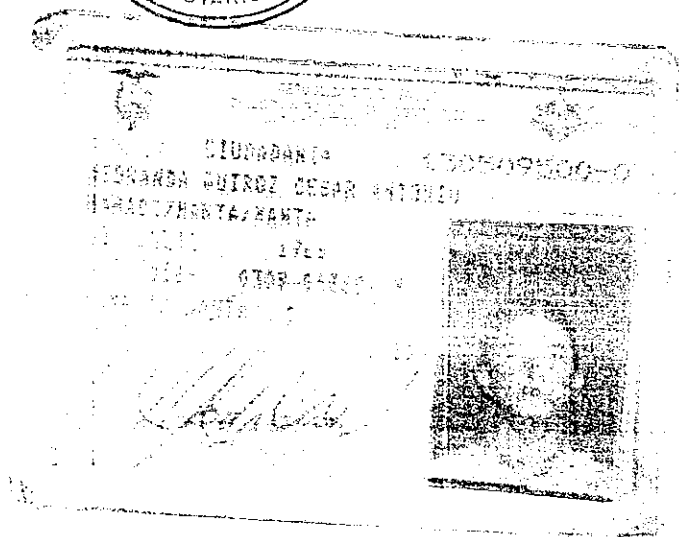
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:09:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
15 DE ABRIL 2017



055
JUNTA NO

055 - 315
NÚMERO

1305098030
CÉDULA

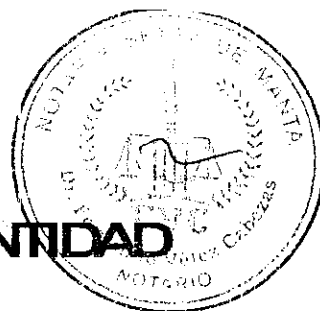
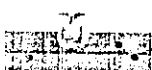
MEDRANDA QUIROZ CESAR ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MAMBA
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Registro Civil

Número único de identificación: 1303457889

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ OLGA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARGIA LUCAS HUGO ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1979

Nombres del padre: MEDRANDA AUGUSTO

Nombres de la madre: QUIROZ FE MARIA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTAN T6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-022-29391



174-022-29391

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSVALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:04:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

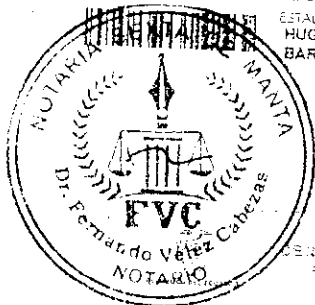


REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

130345788-9



CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDRANDA QUIROZ
OLGA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HUGO ALFONSO
BARCIA LUCAS



CERTIFICADO DE VOTACION
ALFONSO BARCIA LUCAS
C.I. 130345788-9

001
JUNTA

001 - 313
NUMERO

1303457889
CEJULA

MEDRANDA QUIROZ OLGA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 4



BASE DE

CIUDADANA OLGA BEATRIZ

EAM-004402

MEDRANDA QUIROZ

QUIROZ DE MORA

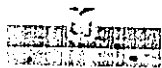
MANTA

2015-05-02

FECHA DE EXPIRACION

2025-05-02





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de identificación: 1302519549

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ CARIVEN DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS TOALA ANTONIO TOBIAS

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: MEDRANDA CESAR

Nombres de la madre: QUIROZ FE

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emitor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 174-022-29310



174-022-29310

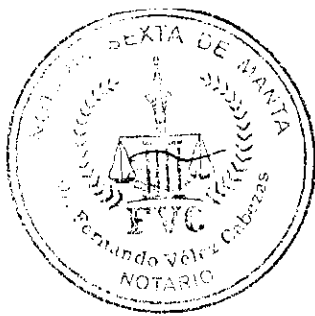
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:09:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





0830102



REGISTRACION
NACIONAL
DE VOTANTES

SECCIONES
2017

DECLARACION DE UTILIDAD
DE LA SECCION DE VOTANTES
DE LA SECCION DE VOTANTES
DE LA SECCION DE VOTANTES

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION



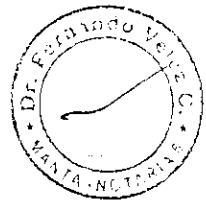
055

055 - 180

1302519549

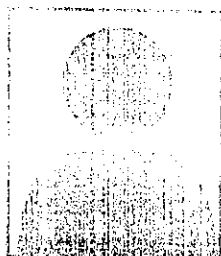
MEDRANZA GUIROZ CARMEN DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI	CIRCUNSCRIPCION 2
MANABI	ZONA 1
MANABI	
MANABI	





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302326481

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ BERTHA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUE- HACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUSTIN ANCHUNDIA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CESAR MEDRANDA

Nombres de la madre: FE QUIROZ

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2005

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA ANT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 176-022-29253



176-022-29253

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:09:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DEL PODER JUDICIAL

CIUDADANIA 130232648-1

MEDRANDA QUIROZ BERTHA PIEDAD

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

20 SEPTIEMBRE 1959

001- 0162 00966 F

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1959

Bertha B. Medranda



ECUATORIANA*****

0044404444

CASADO

AGUSTIN ANCHUNDIA

PRIMARIA

QUEHACER DOMESTICO

CESAR MEDRANDA

FE QUIROZ

MANTA

11/04/2005

11/04/2017

048/228



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



048

JUNTA N°

048-195

NUMERO

1302326481

CEBULA

MEDRANDA QUIROZ BERTHA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

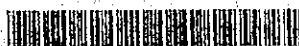
MANABI
PROVINCIA

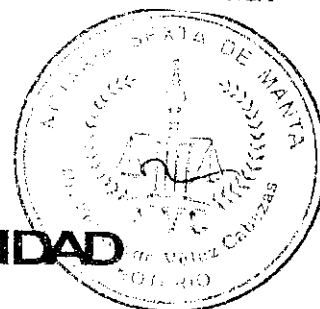
CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARRÓQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de identificación: 1302218324

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLO LOPEZ VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1984

Nombres del padre: MEDRANDA CESAR

Nombres de la madre: QUIROZ FE MARIA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 173-022-29202



173-022-29202

Ing. Jorge Troya Fuentès

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.05.03 10:02:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130221832-4



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDRANDA QUIROZ
MARIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR HUGO
GALLO LOPEZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDRANDA CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ FE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-17

V4443V4442



0000332544

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FERNANDO VÉLEZ CABEZAS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



048

JUNTA Nº

048 - 198

NÚMERO

1302218324

CEDULA

MEDRANDA QUIROZ MARIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



ECUADOR
INTEGRIDAD
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O)

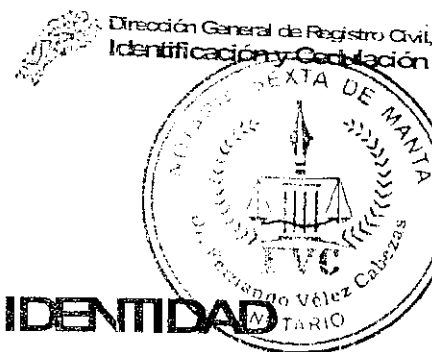
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FERNANDO VÉLEZ CABEZAS

01050000





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de identificación: 1301778864

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO

Condición del cedulador: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: CESAR MEDRANDA

Nombres de la madre: FE QUIROZ

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-022-29153



177-022-29153

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:43:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





1301778864
MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO
1958-01-10
MANTA, MANABI
CANTON
TARQUI
PARROQUIA



SELA INICIAL
DIVORCIADO
TARQUIA
SELA MEDRANDA
SI QUIROZ
SELA
1301778864

383-177



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



050
JUNTA No

050 - 203
NUMERO

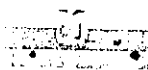
1301778864
CEDULA

MEDRANDA QUIROZ JOSE ADALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302276512

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ LUZ AMERICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELIO LIDERALVIA ZAMBRANO

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2001

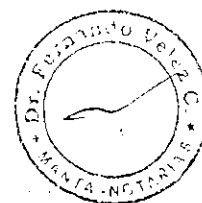
Nombres del padre: CESAR MEDRANDA

Nombres de la madre: FE QUIROZ

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTAN 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 178-022-29110



178-022-29110

Ing. Jorge Troya Fúertes

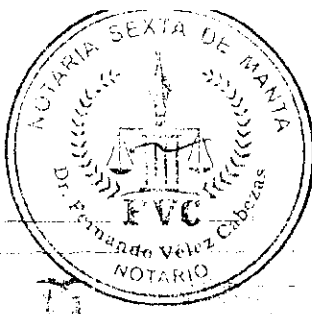
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:00:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CIUDADANIA 130227651-2
MEDRANDA QUIROZ LUZ AMERICA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
06 DICIEMBRE 1955
002- 0076 01105 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1955



ECLATORIANA***** V4344V4444
CASADO ELIO LIDER ALVIA ZAMBRANO
SECUNDARIA QUEHACEN, DOMESTICOS
CESAR MEDRANDA
FE QUIROZ
MANTA 09/06/2009
09/06/2020

0738970



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



048
JUNTA NO

048 - 196
NUMERO

1302276512
CEDULA

MEDRANDA QUIROZ LUZ AMERICA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de identificación: 1301587877

Nombres del ciudadano: MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

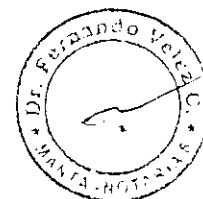
Nombres del padre: MEDRANDA CESAR AGUSTO

Nombres de la madre: QUIROZ MOREIRA FE MARIA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABÍ-MANTA NT 6 - MANABÍ - MANTA



Nº de certificado: 177-022-29035



177-022-29035

Ing. Jorge Troya Fuentes

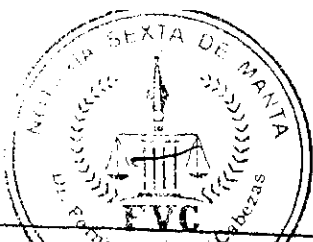
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 10:00:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130158787-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1951-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V134312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDRANDA CESAR AGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ MCKEIRA DE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-26

[Signature]

Jose Medranda

IMPRESIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



050

UNIDAD No

050 - 202

NUMERO

1301587877

CEDULA

MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

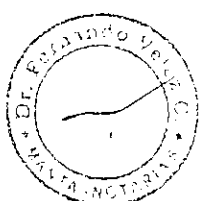
ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

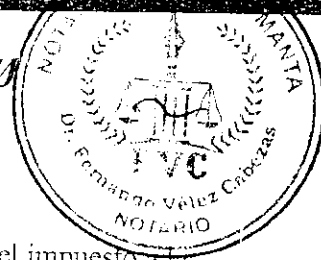
[Signature]
F. PRESIDENTA GENERAL





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 de Manta. **DÉCIMA PRIMERA: HABILITANTES.**- Se adjunta los pagos del impuesto a la
2 Herencia, la Autorización de la Partición Extrajudicial y los demás documentos que por ley
3 son necesarios para este acto.- **LA DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario, dígnese agregar las
4 demás cláusulas de estilo para que esta minuta que se eleva a escritura pública con todo el
5 valor legal.- Hasta aquí la presente minuta. (Firmado) Abogado Carlos Quimis Pin; Matrícula
6 Número 13-2013-88 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
7 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública
8 con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y
9 sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el
10 Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman
11 junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

12
13 *Cesar Augusto Medranda Cevallos*
14 **CESAR AUGUSTO MEDRANDA CEVALLOS**

15 C.C. No. 130045747-8

16
17 *Jorge Enrique Medranda Quiroz*
18 **JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ**

19 C.C. No. 130158787-7

20
21 *Jose Adalberto Medranda Quiroz*
22 **JOSE ADALBERTO MEDRANDA QUIROZ**

23 C.C. No. 130177886-4

24
25 *Luz America Medranda Quiroz*
26 **LUZ AMERICA MEDRANDA QUIROZ**

27 C.C. No. 130227651-2





1 *Maria Magdalena Quiroz*
2 MARIA MAGDALENA MEDRANDA QUIROZ

3
4 C.C. No. 130221832-4

5 *Bertha Piedad Medranda Quiroz*
6 BERTHA PIEDAD MEDRANDA QUIROZ

7
8 C.C. No. 130232648-1

9 *Carmen Dolores Medranda Quiroz*
10 CARMEN DOLORES MEDRANDA QUIROZ

11
12 C.C. No. 130251954-9

13 *Olga Beatriz Medranda Quiroz*
14 OLGA BEATRIZ MEDRANDA QUIROZ

15
16 C.C. No. 130345788-9

17 *Cesar Antonio Medranda Quiroz*
18 CESAR ANTONIO MEDRANDA QUIROZ

19
20 C.C. No. 130509500-0

21 *Maria Elizabeth Medranda Quiroz*
22 MARIA ELIZABETH MEDRANDA QUIROZ

23
24 C.C. No. 130527336-7

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

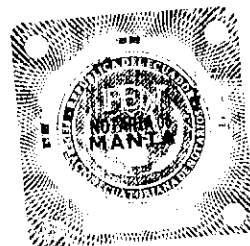
Manta, a 03 Mayo del 2017

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIA SEXTA

FVC



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



El nota...

